



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

Sub Región Chincheros



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE ADMISION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°13-2024-GRA-SRCH- PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP 42.5 KG PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LOS COMITÉS DE RIEGO TAMBO, CCOCHABAMBA Y MOLLEBAMBA DE CENTRO POBLADO URANMARCA DISTRITO DE URANMARCA DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC".

Siendo el día 02 de setiembre del 2024, a las 16:30 horas, en las instalaciones de la unidad de Logística de la Sub Región Chincheros, se instaló el órgano encargado de contrataciones, con la finalidad de llevar a cabo la **ADMISION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** del Procedimiento de Selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°13-2024-GRA-SRCH - PRIMERA CONVOCATORIA**, con objeto de convocatoria, **ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP 42.5 KG PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LOS COMITÉS DE RIEGO TAMBO, CCOCHABAMBA Y MOLLEBAMBA DE CENTRO POBLADO URANMARCA DISTRITO DE URANMARCA DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC"**.

Con fecha 08 de agosto del 2024, el órgano encargado de las contrataciones según Acta, se adjudicó buena pro al postor **DAVALOS PERALTA RUTH SHAMELLY**, con **RUC: 10731849744** del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°13-2024-GRA-SRCH- PRIMERA CONVOCATORIA**. Con fecha 16 de agosto del 2024, se realiza el consentimiento de buena pro.

En ese contexto el postor Adjudicado con la Buena Pro **DAVALOS PERALTA RUTH SHAMELLY**, con **RUC: 10731849744**, no presenta los requisitos para perfeccionar el contrato dentro de los plazos establecidos en el art. 141.1 por lo consiguiente se quita el otorgamiento de la buena pro por la no presentación de los requisitos para perfeccionar contrato. Ahora según Establecido en el art. 141 del Reglamento De La Ley De Contrataciones Del Estado 30225 numeral 141.3 Cuando no se perfeccione el contrato, por causa imputable al postor, éste pierde automáticamente la buena pro. En tal supuesto, una vez transcurrido el plazo de consentimiento de la perdida de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones, en un plazo máximo de dos (2) días hábiles siguientes, requiere al postor que ocupó el siguiente lugar en el orden de prelación que presente los documentos para perfeccionar el contrato en el plazo previsto en el numeral 141.1.

PRIMERO:

El órgano encargado de contrataciones, señalando la fecha y hora, e identificando el procedimiento de selección, da la bienvenida a los presentes y procede a indicar que se revisará a los participantes inscritos según el orden de prelación en el que se inscribieron en el SEACE.





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

Sub Región Chincheros



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10414102641	LOAYZA DIAZ FLOR NILDA	07/08/2024	Válido		07/08/2024	10414102641	
2	Proveedor con RUC	10444256279	TRUYENQUE MALPARTIDA CESAR	02/08/2024	Válido		02/08/2024	10444256279	
3	Proveedor con RUC	10468596747	CELIS HERNANDEZ MARIA CONZUELO	03/08/2024	Valido		03/08/2024	10468596747	
4	Proveedor con RUC	10731849744	DAVALOS PERALTA RUTH SHAMELLEY	01/08/2024	Válido		01/08/2024	10731849744	
5	Proveedor con RUC	20490548743	EMPRESA ZOHE SAC	02/08/2024	Válido		02/08/2024	20490548743	
6	Proveedor con RUC	20490567969	COMERCIAL Y FERRETERIA EMAM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COFEMAM E.I.R.L.	07/08/2024	Válido		07/08/2024	20490567969	
7	Proveedor con RUC	20509860981	PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO S.A.C.	05/08/2024	Valido		05/08/2024	20509860981	
8	Proveedor con RUC	20568414749	CONTRATISTAS Y SERVICIOS MULTIPLES INFOTEL ANDREU PERU S.A.C.	01/08/2024	Válido		01/08/2024	20568414749	
9	Proveedor con RUC	20601062853	GRUPO INPORT ROCA E.I.R.L.	31/07/2024	Válido		31/07/2024	20601062853	
10	Proveedor con RUC	20601908183	EDIGIS S.A.C.	31/07/2024	Válido		31/07/2024	20601908183	

11 registros encontrados, mostrando 10 registros, de 1 a 10. Página 1 / 2.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	05/08/2024	Válido		05/08/2024	20608432257	

11 registros encontrados, mostrando 1 registros, de 1 a 1. Página 2 / 2.

1 2

SEGUNDO:

De acuerdo al cronograma del procedimiento de selección, se procede a la verificación de los participante y postores que presentaron su oferta en modo electrónico por la plataforma del SEACE, en cumplimiento a lo estipulado en las bases, registrando a 05 (cinco) postores con estado de propuesta ENVIADO, tal como a continuación se detalla:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
1	20601062853	GRUPO INPORT ROCA E.I.R.L.	07/08/2024	20:50:18	20601062853	07/08/2024	20:51:37	Enviado	Valido	
2	10731849744	DAVALOS PERALTA RUTH SHAMELLEY	02/08/2024	16:41:40	10731849744	02/08/2024	16:42:38	Enviado	Valido	
3	10444256279	TRUYENQUE MALPARTIDA CESAR	07/08/2024	18:23:09	10444256279	07/08/2024	18:24:10	Enviado	Valido	
4	20509860981	PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO S.A.C.	05/08/2024	11:27:29	20509860981	05/08/2024	11:33:08	Enviado	Valido	
5	10414102641	LOAYZA DIAZ FLOR NILDA	07/08/2024	15:49:05	10414102641	07/08/2024	15:50:09	Enviado	Valido	

5 registros encontrados, mostrando 5 registros, de 1 a 5. Página 1 / 1

TERCERO: se procede a la verificación el reporte de eventos del procedimiento del periodo de lances donde el sistema procesa los lances recibidos en el horario establecido de los postores del cuadro extraído del SEACE.





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

Sub Región Chincheros

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-13-2024-GRA-SRCH-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-GERENCIA SUBREGIONAL CHINCHEROS	
No ítem	1	
Descripción del ítem	CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO TIPO IP X 42.50 kg	
Moneda	Soles	
Nº	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 08/08/2024 09:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 08/08/2024 09:00:00. Participaron en la mejora de precios 5 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 72050 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 08/08/2024 09:55:00.
4	Cierre Real del ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 08/08/2024 10:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 08/08/2024 10:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

CUARTO: se procede a la verificación el reporte de resultados del periodo de lances donde el sistema procesa los lances recibidos según el orden de prelación de los postores del cuadro extraído del SEACE.

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-13-2024-GRA-SRCH-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-GERENCIA SUBREGIONAL CHINCHEROS		
No ítem	1		
Descripción del ítem	CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO TIPO IP X 42.50 kg		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10731849744	DAVALOS PERALTA RUTH SHAMELLY	72050
2	20601062853	GRUPO INPORT ROCA E.I.R.L.	75000
3	10444256279	TRUYENQUE MALPARTIDA CESAR	82500
4	20509860981	PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO S.A.C.	92125
5	10414102641	LOAYZA DIAZ FLOR NILDA	160000

QUINTO: Luego de la apertura y revisión de las ofertas presentadas por los postores y en cumplimiento al numeral 73.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a realizar la verificación de los documentos obligatorios de las Bases para la admisibilidad de la propuesta, siendo el resultado siguiente:

POSTORES	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA SEGÚN BASES					ESTADO DEL POSTOR
	a) Anexo 01	b) DNI o Vigencia	c) Anexo 02	d) Anexo 03	e) Anexo 04	
GRUPO INPORT ROCA E.I.R.L.	NO	SI	NO	NO	No Corresponde	NO ADMITIDO





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

Sub Región Chincheros



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DAVALOS SHAMELLY	PERALTA RUTH	SI	SI	SI	SI	No Corresponde	ADMITIDO
TRUYENQUE CESAR	MALPARTIDA	SI	SI	SI	SI	No Corresponde	ADMITIDO
PROMOCIONES INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROMOCIONES INVERSIONES ARCO S.A.C.	E ARCO E	SI	SI	SI	SI	No Corresponde	ADMITIDO
LOAYZA DIAZ FLOR NILDA		SI	SI	SI	SI	No Corresponde	ADMITIDO

NOTA: La oferta presentada por el postor GRUPO INPORT ROCA E.I.R.L. presenta los documentos de anexos 01,02,03 con fecha de 05 de junio 2024, además menciona otro numero de procedimiento de selección. En el anexo N.º 03 ofrece adquisición de cemento para la municipalidad distrital de Ocobamba

EN APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA N°006-2019-OSCE/CD DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

7.4 Una vez culminada la etapa de apertura de ofertas y período de lances, el sistema procesa los lances recibidos del ítem o ítems de la Subasta Inversa Electrónica, ordenando a los postores por cada ítem según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores.

Para efectos de conocer al ganador del proceso, el sistema genera un reporte con los resultados del ciclo del período de lances, permitiendo a la Entidad visualizar el último monto ofertado por los postores en orden de prelación, lo cual quedará registrado en el sistema.

7.5 Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el DEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases. En caso de subsanación, se procederá de conformidad con lo señalado en el artículo 60 del Reglamento, quedando suspendido el otorgamiento de la buena pro.

En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las Bases, el DEC o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar.

Para proceder otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las Bases, el DEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección.

SEXTO: De acuerdo al Procedimiento de Selección por **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°13-2024-GRA-SRCH -PRIMERA CONVOCATORIA**, para la **ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP 42.5 KG PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LOS COMITÉS DE RIEGO TAMBO, CCOCHABAMBA Y MOLLEBAMBA DE CENTRO POBLADO URANMARCA DISTRITO DE URANMARCA DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC"**, según Establecido en el art. 141 del Reglamento De La Ley De Contrataciones Del Estado 30225 numeral 141.3, se adjudica la buena pro al postor **TRUYENQUE MALPARTIDA CESAR** con RUC: **10444256279**, quien se encuentra en el **SEGUNDO** lugar del orden





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

Sub Región Chincheros



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

de prelación, por la suma de **S/. 82,500.00 (OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 Soles)**, bajo las condiciones y consideraciones establecidas en el requerimiento y especificaciones técnicas.

En señal de conformidad, el Órgano encargado de contrataciones firma en el presente Acta, siendo las 15:50 horas del día 02 de setiembre del 2024, dando por concluido el acto en razón a la presente acta.



ING. JHON DANIEL LOA NAVEROS

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

